



GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 5 DE SETIEMBRE DE 1786.

Smirna 12 de Julio.

La esquadra del Capitan Baxá estuvo algunos dias anclada delante de la isla de Scio; y aunque no discurriamos se dirigiera á cruzar sobre las costas de Alexandria de Egipto, habiéndose hecho á la vela hácia la isla de Rodas, es presumible vaya efectivamente á ellas con ánimo de castigar á los Baxaes rebeldes. Llevan los baxeles de esta esquadra 20 hombres de tropas de tierra, que se embarcáron parte en los Dardanelos, parte en Mitilene y Scio.

Empiezan á asomar aquí algunos síntomas de peste, creciendo cada dia los recelos de semejante azote.

Vandadas de gaviotas nos han obscurecido durante muchos dias el cielo, libertándonos, al parecer por largo tiempo, de la langosta que talaba nuestros frutos y mieses. Dichas aves nos han hecho el mayor servicio en preservarnos de estos insectos dañosos; y como si solo hubiesen venido para nuestro alivio, no han vuelto á parecer sobre el horizonte apénas acabaron con la langosta. Esta nos ha perseguido 10 años consecutivos, ocasionando hambre; habiendo sus estragos sobre los sembrados hecho duplicar el precio corriente de los granos, que esperamos vuelvan ahora á su antiguo estado, de manera que pueda el vecindario comprarlos equitativamente.

Belgrado 18 de Agosto.

La fiesta del Bairan ha ocasionado suspension en el despacho de los negocios de gobierno, pues durante ella nada hace el Gabinete. Tampoco adelanta la solicitud de los Georgianos al Divan apoyada por el Ministro de Rusia sobre que los Tártaros Leskies les satisfagan é indemnicen: pues no ha producido cosa alguna la conferencia tenida últimamente entre dicho Enviado de la Zarina y varios de los principales Ministros Turcos, pareciendo por el proceder de la Puerta que la es indiferente el complacer ó disgustar á la Rusia. El Divan se muestra inflexible, mirando con indiferencia, á lo ménos aparente, los progresos rápidos de los Tártaros en Georgia. Sin embargo de todo esto es absolutamente falso el rumor esparcido de que la Zarina habia mandado retirar de Constantinopla á su Ministro residente allí.

De

De 3 semanas á esta parte se ha manifestado la peste en algunas casas de Pera, Gálata y Bujukdere, arrabales de Constantinopla; pero sin haber trascendido hasta ahora al recinto de aquella ciudad el menor vestigio de ella.

Viena 5 de Agosto.

El Emperador llegó á Hermanstad el 10 del mes último. La mañana siguiente pasó al campamento situado cerca de aquella Ciudad; á cuyas maniobras asistió todos los dias hasta el 21 que partió para Grdeck y Leopold.

Escriben de Carlstadt que S. M. I. fué á Zeng por el nuevo camino llamado Josephino, que atraviesa el alto monte de Capella, y tiene 10 millas de largo, siendo tal vez el mas hermoso que hay en Europa. A cada milla se encuentra una columnita ó pilar de mármol blanco adornada con un quadrante solar y rodeada de tilos, y de dos en dos una pirámide de la misma piedra con los propios adornos, la qual sirve al mismo tiempo de fuente provista de buen agua que se distribuye en albercas ó pilones inmediatos para abrevadero del ganado: hallándose tambien á trechos en dicho camino mesones.

Nuestro Monarca manifestó ántes de su partida, mediante un papel escrito de puño propio al Magistrado de esta ciudad, le seria grato persuadiera á los Gremios recibiesen en aprendizaje á los Judios mozos, á fin de utilizar para la patria esta porcion de sus vasallos; ofreciendo dar muestras particulares de su agrado á los maestros y gremiales que se conformen en esta parte con las intenciones soberanas.

El nuevo Embaxador de Venecia residente aquí ha despachado un correo con pliegos importantes al Senado de la Señoría. Corre ser concernientes á la numerosa emigracion de Dalmatas y Croatos Austriacos á la Dalmacia Veneciana. Es notorio que el Emperador en virtud de su plan de reforma universal erigió en Dalmacia y Croacia Milicias nacionales denominadas tropas de las fronteras, con obligacion de juntarse solo algunas semanas para ejercitarse en el manejo del arma, y que concluida dicha temporada debian volver á sus casas á cuidar de sus familias y emplearse en el cultivo del campo. Difundióse entre estas Milicias un rumor de que iban á ponerlas baxo el pié de tropa reglada, y por consiguiente tendrian que hacer un servicio continuo. Consternados con esta noticia los Dalmatas y Croatos por el recelo de que quedasen sus heredades incultas y en la mayor miseria sus familias, han huído con ellas y con quanto pudieron llevar al territorio Veneto. Pero las presentes circunstancias no son en manera alguna favorables á su intento, pues aquella República, acorde con el Emperador de quien necesita y á quien desea complacer, es muy presumible obligue á los miserables prófugos á salir de sus dominios y volver á sus antiguos hogares, sumisos á la voluntad de su Soberano.

Berlin 11 de Agosto.

El Rey, aunque incomodado de un tumor en el vientre que le im-

pide acostarse, se halla sin embargo en estado de despachar los negocios y de conferenciar con el Baron de Hertzberg y demas Ministros, Generales y otros de los principales empleados de su mayor confianza, siguiendo siempre por punto general su método de vida ordinario.

S. M. ha asignado 225⁰ *thalers* á sus vasallos de la Prusia Occidental para resarcimiento de las pérdidas que tuvieron el año pasado con las grandes avenidas. Asimismo ha hecho varios regalos á los Tenientes Generales Pfuhl y Braum, dando tambien una gratificacion de 10⁰ *rixdalers* al Conde de Anhalt, y distribuyendo incesantemente otras á todos aquellos cuyo desempeño y servicios le son aceptos.

Entre varios extrangeros distinguidos recién llegados aqui se cuenta al Príncipe de Poix, uno de los Capitanes de Guardias de Corps de S. M. Christianísima.

En el tratado de comercio de 10 de Setiembre de 85 firmado á nombre de nuestro Soberano por el Baron de Thulemeyer su Enviado en el Haya, y al de los Estados-Unidos de América por los Ministros del Congreso, se pactan dos cosas notables. La primera (de que ya hicimos ligera mencion) es que quando una de las dos Potencias contratantes estuviesen en guerra, asegurará á la que no lo esté los derechos y prerogativas de la neutralidad, con libertad de continuar su tráfico y correspondencia con todas las Potencias. Los buques libres harán lo sean tambien las mercancías que vayan á su bordo: de manera que ni aun las armas, municiones &c. que puedan encontrarse en ellos sean tenidas por contrabando, ni por consiguiente confiscadas; pero sí se podrá ajustarlas, comprarlas, ó detenerlas, indemnizando á los dueños la pérdida que se les ocasione con la demora. La segunda estipulacion se reduce á que ningun vasallo de qualquiera de las 2 partes contratantes acepte patentes de Potencia alguna con quienes la otra esté en guerra para armar en curso contra esta última sopena de ser castigado como pirata; y si sobreviene guerra entre las dos partes contratantes, se obligan ámbas mutuamente á respetar y proteger á las mugeres, niños, literatos, labradores, fabricantes, artesanos y pescadores, del enemigo, que no estén armados y habiten en pueblos ó ciudades no fortificadas; y por regla general á todos aquellos cuya profesion contribuye á la subsistencia y ventaja comun, permitiéndoles continuar en su ejercicio sin inquietarles en sus trabajos ni propiedades &c.

Lóndres 15 de Agosto.

Extracto de la Gazeta de la Corte del 12.

„*Whiteall* 8 de Agosto. Margarita Nichólsen, presa por haber atentado contra la persona y vida del Rey, compareció hoy á presencia de los Ministros y principales Oficiales de S. M. juntos en Consejo; quienes despues de haber procedido al exámen de los Doctores Juan y Tomas Munró, padre é hijo, ámbos Médicos, é igualmente al de muchos otros testigos para averiguar el estado cierto de las fa-
„cul-

„cultades intelectuales de dicha muger , así al tiempo del referido
 „acto como ántes : y despues de exâminarla en persona , la han decla-
 „rado unánimemente por demente , así quando hizo el golpe como
 „ahora mismo.“

La propia Gazeta trae las arengas de cumplido presentadas á S. M. en nombre de la Ciudad de Lóndres , Southampton , Yorck , Newsarum , Southwark , Nuevo-Windsor , Hartford y Eversham , dándole la enhorabuena por su conservacion en este caso. El Rey recibió sentado debaxo de dosel y acompañado de sus Ministros , Xefes de Palacio y principales cortesanos , la diputacion del Lord Corregidor , Aldermanes y Personeros del Ayuntamiento de esta Capital. En su discurso , leído por el *Recorder* ó Secretario , se notáron especialmente las cláusulas siguientes : „Convencidos íntimamente del valor é importancia de la vida de V. M. para la prosperidad de sus Reynos , y del inexplicable dolor en que un fin tan lastimoso hubiera sumergido á vuestro pueblo , no pudo dexar de excitar en nosotros los mayores sobresaltos el suceso horrible que acaba de acontecer , el qual amenazó á la nacion con semejante calamidad. Pero lo que mas avivó nuestra inquietud y ternura fué el ver expuesta la persona sagrada de V. M. á un riesgo tan iminente por su benigna atencion á oír y recibir por sí mismo los recursos de sus vasallos , &c.“ El Rey admitió y respondió á estos y los demas cumplidos con suma afabilidad , confiando la dignidad de Caballero al Escudero Benjamin Hammet , uno de los Regidores de Lóndres que iban en la Diputacion.

A consecuencia de la sentencia pronunciada en la causa hecha á la referida agresora , mandó el Consejo provisionalmente su encierro perpetuo en Betlen , cuya sentencia legalizará el Parlamento en la 1.^a session que celebre. Entretanto , á consecuencia de lo dispuesto se conduxo la referida Margarita Nichóolson á su destino ; y al llegar á él reconoció muy bien el parage en que se hallaba. Encerráronla en un quarto prevenido á propósito , atándola al pié una cadena sujeta con argollas al pavimento , y de largo suficiente para que pueda alcanzar por su pié hasta los extremos de dicha habitacion. Al principio pidió recado de escribir , pero aunque se lo diéron no hizo uso de él. Consideradas , juntamente con la enormidad de su delito , muchas circunstancias que pueden hacer algo problemático el que sea realmente loca , y la suavidad de la pena , acredita esta la grande templanza de las leyes criminales de Inglaterra.

El Conde de Salisbury ha dado de su bolsillo una gratificacion de 100 libras esterlinas al alabardero que detuvo el brazo de esta insensata , y otra de 50 al lacayo de la Casa Real que le arrancó de la mano el cuchillo.

El 12 se celebró en Windsor con gala , saráo y ambigú espléndido el cumpleaños del Príncipe de Gales , que entra en los 25. Hubo con el mismo motivo iluminacion y salva de artillería , todo por orden del Rey , despues de la partida de SS. MM. con las Princesas Real ,
 Isa-

Isabel y Augusta, para el Palacio Newnham en la Provincia de Yorck, propio del Duque de Harcourt, quien ha hecho magníficos preparativos para recibir dignamente á los Reales huéspedes, que tienen la bondad de ir á visitar su casa de campo hospedándose en ella. Fuéron de camino á Oxford, cuya Universidad y principales Colegios visitáron; y de allí pasarán á Blenheim, donde se detendrán un dia en casa del Duque de Marlborough ántes de regresar á Windsor.

No falta quien asegure que el Príncipe Eduardo, hijo 4.^o de S. M., será nombrado uno de los Vocales de la Regencia del Electorado de Hanóver.

S. M. ha promovido á Par de Inglaterra al Duque de Ashol con el título de Baron Murray de Stanley, Conde de Strange: ha hecho Vizconde de la Gran Bretaña al Conde de Abercon con denominacion de Vizconde de Hamilton: Barones al Duque de Montagu, Caballero de la Jarretiera, con título de Baron de Montagu de Boughton, substituyendo el suyo en su hijo 2.^o el Duque de Buccleugh, del Orden del Cardo: al Duque de Queensbury, con el nombre de Baron de Douglas de Amesbury; y al Conde de Tirone, Caballero de S. Patricio, con el de Baron Carleton de Carleton.

Tambien corre será promovido á Par de Inglaterra el General Elliot, Gobernador de Gibraltar, luego que concluidas las obras para el reparo de aquella plaza, próximas ya á finalizarse, se restituya aquí á disfrutar del glorioso descanso y honores á que le hacen muy acreedor sus méritos y servicios, especialmente los contraídos en la última guerra.

Los Comisarios nombrados por el Príncipe de Gáles para conocer del concurso de sus acreedores y venta de sus bienes para satisfacerles, han hallado que gastaba al año mas de 1400 libras esterlinas en socorros á Oficiales reformados, en gratificaciones para el fomento de las artes y literatura, y en el alivio de todo género de necesitados. Un uso tan noble del dinero excitará acaso el agradecimiento nacional, moviendo á aumentar la consignacion de S. A. R. en términos proporcionados á su beneficencia; sin lo qual con dificultad se puede esperar haya en adelante un Príncipe Británico que se declare tan á costa suya protector del mérito y apoyo de los menesterosos desvalidos.

El Caballero Ricardo Bickerton ha recibido del Almirantazgo la patente de Comodoro de la esquadra destinada á la India. Este Oficial logra mucho favor con el Rey, á quien tuvo la honra de conducir 2 veces á bordo de un *yacht*, la 1.^a ahora 12 años quando fué S. M. á Spithead á la revista naval, y la 2.^a llevándole á Sheerness para ver la esquadra del Almirante Parker despues de haberse batido esta con la Holandesa en Doggersbank.

Muchos capitalistas de las Provincias Unidas recogen sus fondos de los Bancos de Holanda para ponerlos en los nuestros, recelosos de que el actual estado de la República ocasione una guerra en ella, dividida hoy en 3 partidos, es á saber el republicano sostenido, segun dicen,

por

por la Corte de Francia contra el Statúder; el de este Príncipe á quien favorecen las de Lóndres y Berlin; y el popular, casi indefinible, aunque al parecer declarado contra los Regentes y Burgomaestres. La casa sola de Hoppe ha hecho comprar aquí en 15 dias por cerca de un millon de libras esterlinas de acciones.

Vitoria 8 de Agosto.

La Real Sociedad Vascongada celebró en esta ciudad sus juntas generales anuas dando principio á las sesiones el dia 28 del mes anterior, y concluyéndolas el 2 del actual. Tres de ellas fuéron públicas con arreglo á estatuto, y á la primera dió principio el Presidente con un discurso sobre los medios mas oportunos para restablecer y conservar en su primitivo fervor el zelo de las Sociedades económicas del Reyno, asunto sobre que se ha mandado informar á las mismas Sociedades. Siguió la lectura de una carta del Sócio D. Francisco Xavier de Santiago Palomáres, acompañando su obra intitulada *El Maestro de leer*, que se presentó manuscrita en juntas generales del año de 1784, y ahora vuelve á presentar ya impresa por acuerdo de este Cuerpo para uso y utilidad de la enseñanza pública, dividida en dos tomos, y de la idea general del establecimiento de un Seminario de Señoritas en esta ciudad, arreglada ya y aprobada por la Junta. Despues fué exâminado de alumno D. Miguel Ricardo de Alava, Cadete del Regimiento de Infanteria de Sevilla, residente en el Seminario patriótico sobre la latinitad, retórica, poética y geografia.

En la 2.^a junta pública se leyéron varios papeles, y se continuó la lectura de las ordenanzas para el Seminario de Señoritas. Luego subió á la Cátedra el Seminarista D. Ignacio Porcel, alumno de la Sociedad, y Cadete de Reales Guardias de Infantería Española, y se le exâminó baxo la direccion de D. Gerónimo Mas, Catedrático de Matemáticas en el Real Seminario patriótico, en álgebra, aplicacion de esta á la aritmética, geometría y trigonometría, secciones cónicas y cálculo diferencial.

En la 3.^a junta se leyó un papel de reflexiones sobre el modo de dar salida á los vinos de la Rioja: otro sobre la entrada del ganado en las viñas, y aprovechamiento de su pámpana: una carta de D. Francisco Chavaneaux, Profesor de Chîmica en el Seminario de la Sociedad, dando cuenta de sus investigaciones y adelantamientos sobre la fundición de la platina; y se informó al público de las ocurrencias mas notables que resultan por las actas de la Sociedad desde las juntas anteriores de Vergara. Siguió el exâmen del Seminarista D. Fermin de Carasa, Cadete de Guardias de Infantería, que resolvió varios problemas sobre los cálculos diferencial é integral, con sus aplicaciones á la geometría sublime, fortificacion, estática y dinámica del *Exâmen marítimo* de D. Jorge Juan.

Luego se publicáron los premios mandados distribuir en las escuelas de primeras letras y dibuxo de las tres Provincias, á saber, el premio 1.^o de primeras letras en Vizcaya á D. Joseph Juan de Echa-

varría , Maestro de la villa de Elorrio , y á su discípulo Antonio Perez Serrano : en Guipúzcoa á D. Joseph Ventura de Zubiaurre , Maestro del Real Seminario patriótico , y á su discípulo Antonio de Arrieta : en Alava á D. Lucas Antonio Saenz de Cortazar , Maestro de Vitoria , y á su discípulo Policarpo de Amezua. Los segundos en Vizcaya á D. Pedro Antonio de Mihoura , Maestro de Marquina , y á su discípulo Joseph de Alberdi : en Guipúzcoa á D. Joseph Agustin de Galardi , Maestro de Hernani , y á su discípulo Joseph Francisco de Galardi : en Alava á D. Manuel de Rusio y á su discípulo Santiago de Goya. = Los de dibuxo se repartieron así : el 1.º de arquitectura 1.ª clase á Santiago de Villamiel de la escuela de Vitoria : el 2.º á Gabriel de Horbegoze de la de Bilbao : el 3.º á Florencio de Olivares de la de Vergara. = El de figura 2.ª clase el 1.º á Nicolás Gutierrez de la de Vitoria : el 2.º á Felipe de Aguirre de la de Bilbao : el 3.º á Joseph de Irazabal de la de Vergara. = Los de adorno 3.ª clase el 1.º á Juan de Bolibar de la de Bilbao : el 2.º á Angel de Guereñu de la de Vitoria : el 3.º á D. Antonio Seidel y Tabáres de la de Vergara. = Además se han dado tres premios de á 100 rs. cada uno , ofrecidos en juntas del año pasado , á Antonio de la Fuente , Domingo de Uralde , labradores hortelanos de esta ciudad , y á Ventura de Barrena , vecino de Abechuco , por haber criado en sus huertas mas de 10 olmos cada uno , de la simiente que sembraron por Mayo del año pasado. = También ha dado la Sociedad 320 rs. de gratificacion á Francisco de la Lama por haber puesto una oficina de imprenta en la villa de Tolosa de Guipúzcoa : 200 rs. á 2 discípulos de la escuela de dibuxo de Placencia por la aplicacion y adelantamiento que manifiestan dos láminas en talla dulce grabadas de su mano , que han presentado en estas juntas : 30 rs. á Roque de Prada , vecino de la villa de Durango , de oficio relojero para ayuda de costa en el viage que intenta hacer á Ginebra con el fin de perfeccionarse en su profesion ; y 100 rs. por via de préstamo , con el título de impresor de la Sociedad , á Baltasar de Manteli , vecino de esta ciudad para que ponga en ella una imprenta bien surtida donde se estampen las obras que publicare este Real Cuerpo. = Los premios de Náutica no se han dado este año , por no haberse presentado concurrentes. = Tampoco el de la medalla de plata y patente de Sócio benemérito á quien mejor escribiese sobre restablecer la fértil Provincia de la Rioja , sugiriendo los medios de dar salida á sus abundantísimas cosechas de vino , y los mejores arbitrios que puedan contribuir á su felicidad ; pues aunque se presentaron dos escritos con este asunto , ninguno de ellos desempeña su objeto ni las miras de la Sociedad ; y asi se proroga este premio hasta las juntas generales de 1787. = Para el premio de primeras letras en dicho año se señala la plana del arte de escribir de Palomáres núm. 33. = Se concluyó esta tercera funcion pública con la lectura del plan de estudios que acaba de aprobar la Sociedad para gobierno de su Seminario patriótico.

A mas de los escritos leídos al público se han presentado otros

varios á estas juntas : entre ellos una representacion y noticias acerca de la pretension que tiene entablada la Sociedad para facilitar las permutas de tierras vinculadas como un medio muy eficaz para poner en valor la agricultura : medios para facilitar el consumo de los vinos de la Rioja : resumen de lo trabajado para la obra del Diccionario Vascongado : Flora Guipuzcoana que contiene todos los vegetables que produce aquel suelo , y ofrecen al público á su costa en láminas grabadas y coloridas al natural el Doct. D. Manuel de Aranguren , Médico titular de la villa de Tolosa , y D. Joseph Francisco de Goyenechea , Boticario de la misma : fuelles de nueva invencion para renovar el ayre en los aposentos con su modelo , por el Sócio Profesor D. Manuel de Gamarra , Maestro de Capilla de la Sociedad : nivelaciones y medidas tomadas desde el Ebro hasta el Oceano por los rios Zadorra y Deva , con el plano de un trozo de tres quartos de legua en que se consideran los principales obstáculos de este importante y vasto proyecto , executado todo á expensas de la Sociedad.

(*Se concluirá.*)

Madrid 5 de Setiembre.

El Rey se ha servido nombrar para una Canongía de la Sta. Iglesia Catedral de Nuestra Señora de Guadalupe de México al Racionero de la misma D. Simon Gaspar Vives : para el Deanato de la de Panamá al Arcediano de ella D. Joseph Andres de Achurra : para el Arcediano de la de Guadalupe al Chantre D. Pedro Diaz Escandon ; y para la Dignidad de Maestre-Escuela de la del Cuzco al Tesorero D. Felipe de Umeres y Miranda.

Igualmente se ha dignado S. M. nombrar para la 1.^a de dos plazas de Oidor vacantes en la Audiencia de México al Alcalde del Crimen de la misma D. Miguel Bataller , y para la 2.^a al Fiscal de la de Guadalupe D. Francisco Gonzalez Maldonado.

La inoculacion vindicada , ó carta repulsoria de las calumnias y falsas acusaciones que contra esta práctica y sus defensores publicó el Licenciado D. Vicente Ferrer y Gorraiz , Presbítero , y Ex-Profesor público de Filosofía y Teología , en su libro intitulado *Juicio ó dictámen* : su autor el Doct. D. Timoteo O-Scanlan , Médico Consultor de los Reales Exércitos de SS. MM. Católica y Christianísima , Sócio de la Real Academia de Madrid , y de la Sociedad de Sevilla ; quien manifiesta las muchas equivocaciones de dicho Ferrer , hace patente la verdadera diferencia entre las viruelas verdaderas y volantes ó locas , y satisface á todos los argumentos que propone contra la inoculacion , probando que no hace mas que renovar los de los primeros anti-inoculistas ya envejecidos , y mil veces refutados. Se hallará con la *Práctica moderna* del autor en casa de Copin carrera de S. Gerónimo. Su precio 6 rs.

Quaderno 25 de láminas que representan los animales del Real Gabinete de Historia natural , y da á luz D. Juan Bautista Brú. Contiene el *mero* , *sapo de mar* , *sama de moño* , *espátula* , *vencejo de mar* , y *cormoran*. Se hallará con los antecedentes en las Librerías de Sotos y Copin.

EN LA IMPRENTA REAL.